



DECRETO ALCALDICIO N° 001051.-

LITUECHE, 16 AGO 2016

“Adquisición de Materiales para Taller de Pintura para la Escuela Básica de Pulín de la comuna de Litueche”.

DAEM: 0612.-
18/08/2016

CONSIDERANDO:

- Considerando los recursos disponibles de la Ley Sep de la Escuela Básica de Pulín de la Comuna de Litueche.
- El Ord. N° 29 de fecha 17/06/2016, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la “Adquisición de Materiales para Taller de Pintura”.
- Dimensión: Gestión de Recursos.
- Subdimensión: Gestión de Recursos Educativos.
- Acción: Adquirir recursos materiales, técnico pedagógicos y administrativos.
- La acción involucrada en el Calendario Anual de Actividades Escolares.
- Que la actividad antes mencionada se encuentra estipulada en las diversas acciones definidas en el PME.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha contratación.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 159.
- Que, el proveedor “SERVICIOS Y PRODUCTOS FOMENTO LECTOR GESTION BIBLIOTECOLOGICA EIRL”, tiene el sello mujer.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7, letra N y Art. N° 51 del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la “Adquisición de Materiales para Taller de Pintura para la Escuela Básica de Pulín de la comuna de Litueche”.

SERVICIOS Y PRODUCTOS FOMENTO LECTOR GESTION BIBLIOTECOLOGICA EIRL

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
SERVICIOS Y PRODUCTOS FOMENTO LECTOR GESTION BIBLIOTECOLOGICA EIRL	76.175.868-3	\$ 457.162.-	Cuatrocientos cincuenta y siete mil, ciento sesenta y dos pesos.- Valor con IVA incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 012, cuenta denominada “Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos”.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

ALCALDE RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RE/VIDD/yov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).